Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000156-01. Pág. 2279

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000156-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio García Herrero, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar, en colaboración con las entidades locales, una Estrategia Autonómica de Refugios Climáticos y Renaturalización Urbana, en la que se incluya un mapa de refugios climáticos, dotada de financiación suficiente, que priorice la protección de la población vulnerable, el incremento de infraestructura verde y la adaptación de los municipios de Castilla y León al cambio climático, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez y Sergio García Herrero, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía:

ANTECEDENTES

El aumento de las temperaturas, la mayor frecuencia e intensidad de las olas de calor y los efectos del cambio climático sobre la salud y la calidad de vida han impulsado en las

CVE: BOCCL-12-000673

últimas décadas el desarrollo de dos conceptos cada vez más presentes en las políticas urbanas: los refugios climáticos y la renaturalización de las ciudades. Ambos conceptos parten de una misma idea, que no es otra que adaptar los entornos urbanos a un clima más extremo, reduciendo la vulnerabilidad de la población y mejorando la resiliencia de los municipios.

Entendiendo refugio climático como un espacio público o un equipamiento accesible que ofrece condiciones térmicas más favorables durante episodios de calor extremo o, en determinados territorios, también frente al frío intenso.

Estos refugios pueden ser edificios públicos climatizados -bibliotecas, centros cívicos, museos o instalaciones deportivas- o espacios exteriores con abundante vegetación, sombra natural, fuentes y zonas de descanso. Su finalidad es reducir el impacto de las temperaturas extremas sobre la salud, facilitar el acceso universal a espacios seguros y disminuir las desigualdades derivadas del cambio climático.

En España, estas políticas han cobrado un importante impulso a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y de diferentes convocatorias financiadas con fondos europeos. Varias ciudades han puesto en marcha redes de refugios climáticos y programas de incremento del arbolado urbano, transformación de patios escolares, recuperación de espacios fluviales y creación de corredores verdes, entendiendo que la adaptación al cambio climático debe integrarse en el urbanismo, la salud pública y la cohesión social.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y ejecutar, en colaboración con las entidades locales, una Estrategia Autonómica de Refugios Climáticos y Renaturalización Urbana, en la que se incluya un mapa de refugios climáticos, dotada de financiación suficiente, que priorice la protección de la población vulnerable, el incremento de la infraestructura verde y la adaptación de los municipios de Castilla y León al cambio climático".

Valladolid, 27 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORA,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, María del Pilar García Colmenero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez y Sergio García Herrero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864